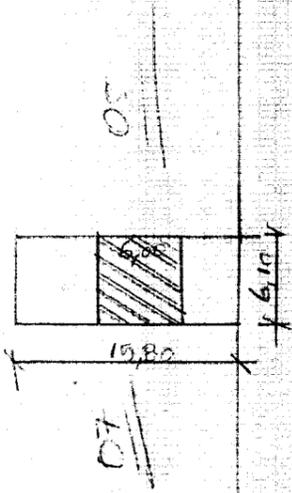


2146805

URBANEACION EL VALON
S/K. SAN JOSE TERNOSAL 3

07



6.19

9

20090
14

W/E expansion fill
- INGRESO CONST. PLANTAS
Julio 25/2012 Luis V.
Amplio Oct 30/12

1	INC. LINDA
2	INCANDESCENTE
3	DE SODIO O MERCURIO

PLAN DEL LOTE

codigo

W/14200

Este Alvar
211 6806



NOTARÍA NOVENA DE PORTOVIEJO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

Sello
09/01/12

De CONTRATO DE COMPRAVENTA

No. 1957

Otorgada por LUIS ALBERTO MACIAS MOREIRA Y BENARDA
MONSERRATE BRIONES ALAVA

A favor de JESSICA CAROLINA MACIAS BRIONES

Copia PRIMERA

Cuantía USD \$19.079,21

Autorizado por el Notario

Ab. Luz Hessildha Daza López

Calle 18 de Octubre y Sucre (Frente a SENAGUA) - Telf. Ofc.: 2651362 - Dom: 2930235 - Cel: 094248271
Portoviejo - Manabí - Ecuador

20 de Agosto

2

Portoviejo, _____ de 201 _____



ESCRITURA PÚBLICA DE CONTRATO DE
COMPRAVENTA OTORGADA POR LOS CONYUGES
SEÑORES LUIS ALBERTO MACIAS MOREIRA Y
BERNARDA MONSERRATE BRIONES ALAVA A
FAVOR DE LA SEÑORA JESSICA CAROLINA MACIAS
BRIONES.

CUANTÍA: USD \$19.079.21

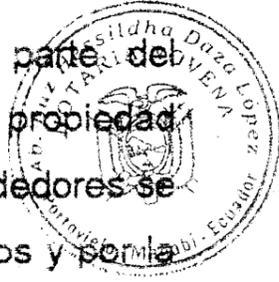
NUMERO: 1951.- En la ciudad de Portoviejo, Capital de la
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, lunes
veinte de Agosto del año dos mil doce, ante mi Abogada
LUZ HESSILDHA DAZA LÓPEZ, Notaría Pública Novena
del Cantón Portoviejo, comparece por una parte, por sus
propios derechos los cónyuges señores LUIS ALBERTO
MACIAS MOREIRA Y BERNARDA MONSERRATE
BRIONES ALAVA, de estado civil casados, domiciliados
en la ciudad de Manta y de paso por esta ciudad, de
nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación
Mecánico Automotriz y Estudiante; y, por otra parte, la
señora JESSICA CAROLINA MACIAS BRIONES, de
estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Manta y de
paso por esta ciudad, de nacionalidad ecuatoriana, mayor
de edad, de Ocupación Estudiante; quienes comparecen
por sus propios derechos, capaces, hábiles e idóneos para
contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien
instruidos con el objeto, naturaleza y resultados de la
presente escritura de compraventa, que proceden a otorgar
con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni
coacción alguna, me presentan una minuta para que sea
elevada a Escritura Pública, la que copiada dice: SEÑOR

Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA PÚBLICA NOVENA DE PORTOVIEJO

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una compraventa, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa por una parte, los cónyuges señores **LUIS ALBERTO MACIAS MOREIRA Y BERNARDA MONSERRATE BRIONES ALAVA**, a quienes en adelante se los denominarán **LOS VENDEDORES**; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, por sus propios derechos la señora **JESSICA CAROLINA MACIAS BRIONES**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veinte y nueve de Octubre del año dos mil diez, ante el Doctor Simon Zambrano Vences, Notario Público Cuarto del cantón Manta, se protocolizo la declaración juramentada de Extinción de Patrimonio Familiar, sobre el bien inmueble signado con el número seis, de la Manzana C-Diez, ubicado en el Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta, el que fue adquirido por compra al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, Mutuo Hipotecario, y Patrimonio Familiar, celebrado en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el treinta de Noviembre de mil novecientos noventa, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de Diciembre de mil novecientos noventa.- El lote de terreno tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte: seis metros y lindera con calle peatonal #9, Por el Sur: Seis

X

obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
adquiriente quien declara que conoce muy bien la propiedad
que comprar. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se
obligan al saneamiento por los Vicios Redhibitorios y por la



Evicción de Ley. **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los
comparecientes por medio del presente contrato aceptan
cada unas de las cláusulas estipuladas en el mismo por
estar de acuerdo y convenir a sus intereses. **SEPTIMA.-**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a los
portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para
requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta,
las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.

Señor Notario sírvase Usted agregar las demás cláusulas
de estilo para la completa perfección y validez del presente
contrato. Firmado Abg. Jose Francisco Zavala Flores.

Registro numero 300 del C.A.M.- Hasta aquí la minuta que
se archiva. presentes los otorgantes manifiestan su
aceptación a todo lo expuesto quedando elevada a escritura
publica para que surta efectos legales todo lo declarado en
ella. Se adjuntan a esta matriz los certificados de solvencia
de la propiedad, los pagos de alcabalas y sus adicionales, y
rendir testimonio posterior en las copias que sean
requeridas. Se autoriza al comprador para solicitar la
correspondiente inscripción en el Registro de la
Propiedad del Cantón Manta. Leída que les fue
íntegramente a los otorgantes, de principio a fin, en alta y
clara voz, por mí, la Notaría, se afirman y ratifican en todo lo

Abg. José Francisco Zavala Flores

[Handwritten mark]

metros, lindera con Lote #9; Por el Este: Quince metros lindera con el Lote #7; y, Por el Este: Quince metros, lindera con el Lote #5, teniendo una superficie total de noventa metros cuadrados.- teniendo una superficie total de noventa metros cuadrados.- Con fecha veinte de octubre del año dos mil, se cancelo la hipoteca que existía quedando este inmueble libre de todo gravamen, tal como se prueba con el certificado de solvencia que se adjunta.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, los señores **LUIS ALBERTO MACIAS MOREIRA Y BERNARDA MONSERRATE BRIONES ALAVA**, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble descrito en la cláusula anterior a favor de la señora **JESSICA CAROLINA MACIAS BRIONES**.- **CUARTA.- PRECIO:** El precio que la presente

Compraventa convenido entre las partes es la suma de diecinueve mil setenta y nueve dólares veintiun centavos, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA.- SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda

expuesto, firmando para constancia todos en unidad de acto
conmigo, La Notaría Pública, que da fe. *h*

Luis Macias

LUIS ALBERTO MACIAS MOREIRA
C.C. No 130344030-7

Bernarda Monserrate
BERNARDA MONSERRATE BRIONES ALAVA
C.C. No 130467084-5

Jessica Macias
JESSICA CAROLINA MACIAS BRIONES
C.C. 131053757-4

Abg. Luz Hestilina Daza Lopez
NOTARIA PUBLICA DE LA PROVINCIA

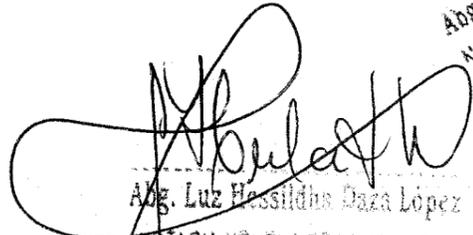
Luz Hestilina Daza Lopez
Abg. Luz Hestilina Daza Lopez
NOTARIA PUBLICA DE LA PROVINCIA

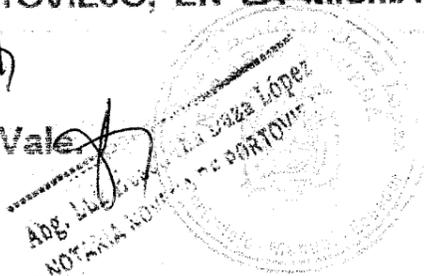


h

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Lo Corregido (Briones Alava) Vale


Abg. Luz Hossilda Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 12 de diciembre de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.114 - Folio Final: 3.122
Número de Inscripción: 1.891 Número de Repertorio: 3.352
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de noviembre de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO- PATRIMONIO FAMILIAR.- Sobre el inmueble signado con el numero SEIS, de la Manzana "C-DIEZ" del Programa de Viviendas denominado "Palmar II Etapa" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS. Con fecha 12 de Diciembre de 1990, bajo el No. 893, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha 20 de Octubre del 2000, bajo el No. 1189. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 19 de Enero de 2011, bajo el No. 15.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04670845	Briones Alava Bernarda Monserrate	Casado	Manta
Comprador	13-03440307	Macias Moreira Luis Alberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	582	27-jun-1980	882	884

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:45:15 del lunes, 16 de julio de 2012

A petición de: José Cedeño Pastano
Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24511:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 12 de octubre de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el numero SEIS, de la Manzana "C-DIEZ", del Programa de Viviendas denominado "PALMAR II ETAPA", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con seis metros y linderando con calle peatonal Numero Nueve. POR EL SUR: Con seis metros y linderando con el lote numero Nueve. POR EL ESTE: Con Quince metros y linderando con el lote numero siete. POR EL OESTE: Con quince metros y linderando con el lote numero Cinco. Con una Superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	582 27/06/1980	882
Compra Venta	Compraventa	1.891 12/12/1990	3.114

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 27 de junio de 1980*
Tomo: 1 Folio Inicial: 882 - Folio Final: 884
Número de Inscripción: 582 Número de Repertorio: 1.090
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 24 de junio de 1980*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Sr.

I n g . I t a l o D e G e n n a A r t e a g a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
vendedor	80-0000000001591	Balda Cucalon Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992118

ESPECIE VALGRADA
No. Certificación: 9992118
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de julio de 2012

No. Electrónico: 5735

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-68-06-001

Ubicado en: MZ-C 10 LT. 6 PROGRAMA DE VIVIENDAS EL PALMAR II ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	MACIAS MOREIRA LUIS Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4050,00
CONSTRUCCIÓN:	15029,21
	19079,21

Son: DIECINUEVE MIL SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTIUN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento y otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



9079
5701



GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALA

TESORERÍA

Nº. 0002625

Por \$ 1.90

Port. 21 Agosto del 2012

Señor Tesorero del Gobierno Provincial de Manabí

Comunico a usted que va a celebrarse ante el suscrito Notario Público un CONTRATO DE COMPRAVENTA de UNA PROPIEDAD URBANA.

ubicado en la parroquia

otorgado por IULIO ALBERTO MACIAS MOREIRA Y SPA.

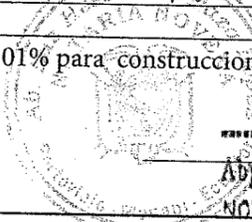
a favor de JESSICA CAROLINA MACIAS BALONES

por valor de \$ 19.079,21.

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI 0.01% para construcciones escolares 1-90

RECIBIDO
21 AGO 2012

TESORERO GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI



Abg. Luz María Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

TESORERA

Químico Original y copia Celeste # del 001 - 10000



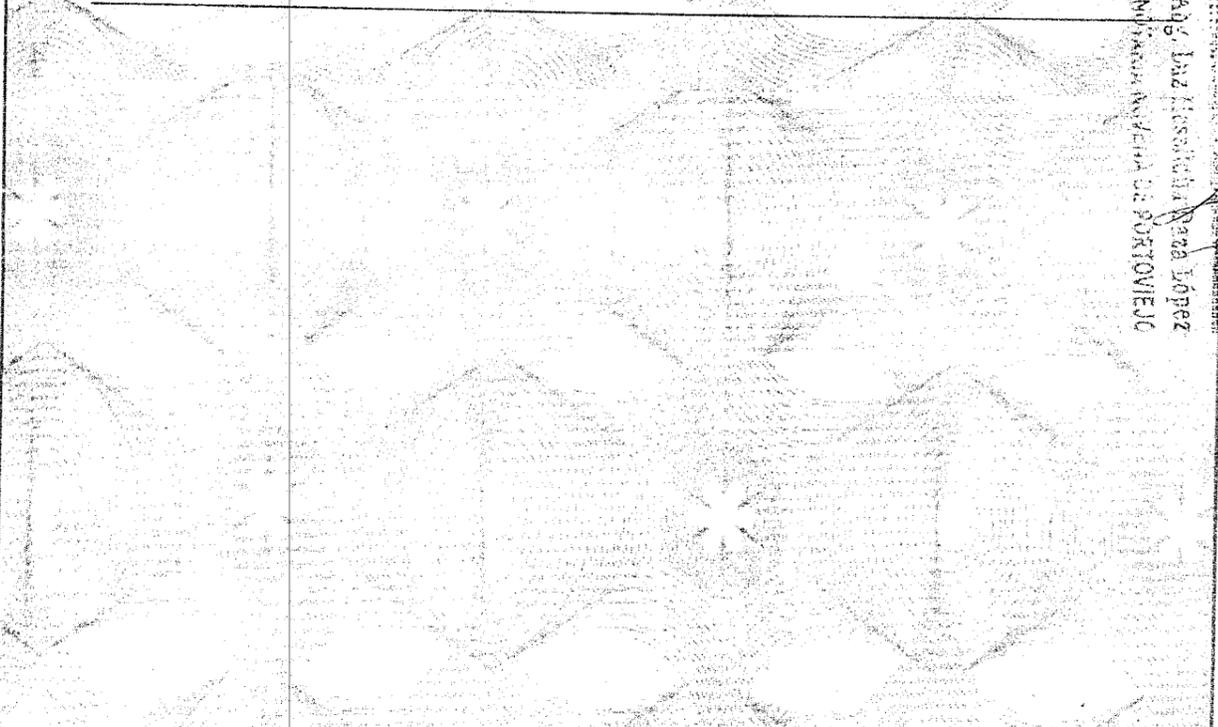
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



009991412

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra en vigencia el predio que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a MACIAS MOREIRA TORRES que consiste en
ubicada MZ-C-10-LT-06-PROGRAMA-DE-VIVIENDAS-EL-PALMAR-II-ETAPA
cuyo AVALUÓ COMERCIAL P.T.F.
de \$19079.21 DIES NUEVE MIL CERO SETENTA Y NUEVE 21/100 DOLARES d
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.



ADJ. INZ. Mercedes Rosa López
MANTAS, AVE. 14 DE OCTUBRE 100

Manta, 06 de AGOSTO del 2012

Director Financiero Municipal



8/6/2012 4:11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-11-68-06-000	90,00	19079,21	28201	78907

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MACIAS MOREIRA LUIS Y SRA.	MZ-C 10 LT. 6 PROGRAMA DE VIVIENDAS EL PALMAR II ETAPA	Impuesto principal	190,79
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	57,24
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	248,03
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1310537574	MACIAS BRIONES JESSICA CAROLINA	NA	248,03	
			SALDO	0,00

EMISION: 8/6/2012 4:11 - DAMIAN MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 DAMIAN MACIAS
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Valor \$ 1,00 Dólar

0078011

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO	
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no	
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente	
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de	
7	Por consiguiente se establece	
8	MACIAS MOREIRA LUIS Y SRA que no deudor de esta Municipalidad	
9	Manta, de 201	
10	17 julio 12	
11	VALIDA PARA LA CLAVE	
12	2116806000 EL PALMAR CALLE S/N	
13	Manta, diez y siete de julio del dos mil	
14	doce	
15	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	
16	<i>Inh. L. Macias Garcia</i> TESORERO MUNICIPAL	
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		

NO SE HA NOBEEN EN EL REGISTRO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 218561*

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1303440307
NOMBRES : MACIAS MOREIRA LUIS Y SRA.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : EL PALMAR CALLE S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 217933
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/07/2012 09:32:15

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

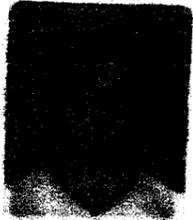
VALIDO HASTA: Martes, 16 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 1303440307
MACIAS MOREIRA LUIS ALBERTO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
22 AGOSTO 1960
002-00000917 M
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1960

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V3343V2244
SOLTERO
PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
RAMON MACIAS
CARMELINA MOREIRA
MANTA 12/04/2005
12/04/2017
REN 0438063
Mant



Abg. Luz Hessidha Paza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 FEBRERO 2009
063-0001 1303440307
MANTO CELULA
MACIAS MOREIRA LUIS ALBERTO
MANTO MANTON
[Handwritten signature]
EN LA JUNTA


CITADANIA 131053757-4
MACIAS BRIONES JESSICA CAROLINA
MANABI/MANTA, MANTA
18 MAYO 1986
009- 0935 01750 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1986

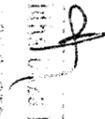



EDUATERIANA***** A1311A1124
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LUIS A MACIAS BRIONES
ESPOSADA Y BRIONES ALVA
MANTA 19/12/2005
19/12/2017

ISEN 0496140



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Referendum y Consulta 7-May-2011
131053757-4 027 - 0007
MACIAS BRIONES JESSICA CAROLINA
MANABI MANTA
LOS ESTEROS
SANGON Milla: 26,40 ContRep: 8 TolVED: 34,40
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018159
2489757 24/10/2011 15:01:35

Abg. Luz Hossaini de la Jara
NOTARIA NOVENA DE PORTOVELD


FUNCIÓN JUDICIAL DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. D. ZAVALA FLORES JOSE FRANCISCO

Matrícula No: 13-1879-12
Cédula No: 0600244366
Fecha de inscripción: 06/12/2010
Matrícula anterior: 300 GAM
Tipo de sangre: O+

Finca



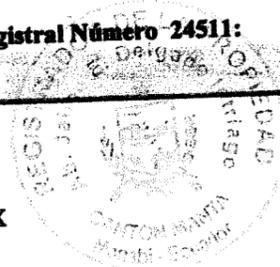
NOTARIA NOVENA DE PORTO RICO
Dra. Luz Mercedes Naranjo López



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24511:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 12 de octubre de 2010
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el numero SEIS, de la Manzana "C-DIEZ", del Programa de Viviendas denominado "PALMAR II ETAPA", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con seis metros y linderando con calle peatonal Numero Nueve. POR EL SUR: Con seis metros y linderando con el lote numero Nueve. POR EL ESTE: Con Quince metros y linderando con el lote numero siete. POR EL OESTE: Con quince metros y linderando con el lote numero Cinco. Con una Superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS.
 SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

15 6
 15
 6
 90,00

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	582 27/06/1980	882
Compra Venta	Compraventa	1.891 12/12/1990	3.114

30
 12
 42

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 27 de junio de 1980
 Tomo: 1 Folio Inicial: 882 - Folio Final: 884
 Número de Inscripción: 582 Número de Repertorio: 1.090
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de junio de 1980
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Canton Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Sr. Ing. Italo De Genna Arteaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001391	Balda Cucalón Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

[Handwritten signature]

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 12 de diciembre de 1990**
Tomo: **1** Folio Inicial: **3.114** - Folio Final: **3.122**
Número de Inscripción: **1.891** Número de Repertorio: **3.352**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 30 de noviembre de 1990**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO- PATRIMONIO FAMILIAR.- Sobre el inmueble signado con el numero SEIS, de la Manzana "C-DIEZ" del Programa de Viviendas denominado "Palmar II Etapa" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de **NOVENTA METROS CUADRADOS**. Con fecha 12 de Diciembre de 1990, bajo el No. 893, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha 20 de Octubre del 2000, bajo el No. 1189. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 19 de **E n e r o d e 2 0 1 1 , b a j o e l N o . 1 5 .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04670845	Briones Alava Bernarda Monserrate	Casado	Manta
Comprador	13-03440307	Macias Moreira Luis Alberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	582	27-jun-1980	882	884

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **10:45:15** del **lunes, 16 de julio de 2012**

A petición de: **José Cedeno Pastana**
Peña Cedeno Chavez
Elaborado por: **María Asunción Cedeno Chávez**
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 16 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MACIAS MOREIRA LUIS ALBERTO** con numero de cedula **130344030-7**, se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con el código **459412** mismo que al momento se encuentra al día pero mantiene una deuda por convenio de pago de \$502.30. El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Karla Mendoza M

Sra. KARLA MENDOZA.
ATENCION AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE